



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín D.E. de C.T. el, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|--|
| Radicado | 05001 31 03 010 2020 - 00099 – 00 |
| Proceso | Verbal |
| Demandante | María Eugenia Llano Cardona y otros |
| Demandado | Luis Carlos Parra Taborda y otros |
| Tema | Se pone en conocimiento respuesta entidad |

Se agrega y pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por el MINISTERIO DE TRANSPORTE, al oficio 932 del 28 de noviembre de 2022, en forma negativa y anexando Registro Nacional de Despachos de Carga.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo ordenado en auto que decretó pruebas del 24 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **face2585e29c3a95e4916c16d0e2e4a3e22de80d127a6168134936ced754163b**

Documento generado en 19/01/2023 09:17:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>